

cia y regardingo de otra obra

Ferrera y se vio una Instancia de D. Esteban Hidal  
Sepide parrigo de Cúncas capitán de Fragata Retirado  
so para que en la que tiene presentada: Fue hallándose con  
sus trabajos en la Navbla  
del Albrizon  
ordenes terminantes del Gobierno para disponer  
las aguas para su propia propiedad de la Casa  
de Heron de la que es representante, que ma  
con en las Navblas q<sup>l</sup> circundan la villa  
de Quinto Alamo con el objeto de mejorar la  
salud pp.<sup>ca</sup> de su vecindad para cuyo fin a  
ta trabajándose desde el año mil ochocientos  
veinte y siete, y que siendo indispensable  
continuar el curso haciendo lo subterráneo  
por la Navbla del Albrizon sitio llamado del  
Estable en una línea como de diez mil varas  
para más o menos, suplico que debiendo ser  
fornecida por ella la agricultura de los campos  
de la villa de Albrizon y otras diputaciones  
se conceda a la referida Casa de Heron el per  
misso de hacer las obras necesarias en los sitios  
q<sup>l</sup> pide bajo la responsabilidad de no inter  
rumpir en ninguna parte el curso de las  
aguas subterráneas, ni entrometerse en lindes  
de ninguna particular si lo hubiere, libran  
dole el correspondiente documento de regardingo  
por su concesion para que en ella se inter  
sa la salud pp.<sup>ca</sup> bien del fornecido de la  
agricultura y queden cumplimentadas las  
disposiciones del Gobierno: Y entendido f.  
este Ayuntamiento acordado: Para el Sr. Alcalde  
segundo Comar. D. José Martínez Madrid pa  
ra que informe respecto a que tiene ante  
de sus ojos sobre esta particular asunto de ha  
ber sido en anterior época Comisionado

